

Quito lunes, 01 de agosto de 2016

Señor

Jorge Hernandez

Presidente de la Compañía de Transportes Pesados HERNANDEZ ZAPATA S.A.

Presente

En mi calidad de Comisario, me permito en presentar a Ud. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia del ejercicio económico 2009, en cumplimiento a las funciones que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Hemos obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación, y registros que consideramos necesarios examinar. Esta revisión a sido efectuada en base a pruebas selectivas, las mismas que nos provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

Se analizaron los archivos y actas de sesiones del Directorio y de la Junta Ordinaria efectuadas en el año 2015.

El presente informe comprende un análisis de las partes administrativas y financieras de HERZA S.A.

Dentro del análisis financiero tenemos:

1.- Cumplimiento de las Resoluciones

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores.

2.- Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, Código de Trabajo y otras leyes afines a la actividad económica que desarrolla HERZA S.A.

Concluyo agradeciendo a los administradores por las facilidades prestadas para la

Atentamente,



COMISARIO

Francisco Enríquez